Mairena del Aljarafe, a 18 de febrero de 2021.

Ayer, 17 de febrero de 2021 se preguntó al Consejero de Educación en el Parlamento por la decisión de cerrar 5 unidades en Mairena para el próximo curso. Las AMPA queremos trasladar nuestro sentir tras esta declaración y responder a la pregunta de por qué sí debe mantenerse la oferta educativa para la que nuestros centros están diseñados.

"Mairena del Aljarafe va a perder 7 unidades públicas en dos cursos escolares" por una decisión de la actual consejería y ***"queríamos conocer los argumentos que lo motivan y qué medidas piensa tomar para revertir esa decisión"*** esta es la pregunta que se le ha formulado al Sr. Imbroda.

La NO respuesta (ha dicho lo obvio pese a tenerlo preparado) ha sido: *"Me cuesta entender este tipo de preguntas porque es algo que no es producto de un capricho, es producto de una escolarización de niños, más niños, menos niños, depende de la zona, zona de desarrollo" (...) "y si ustedes vuelven algún día a gobernar volverán ustedes a suprimir unidades públicas"*.

Como familias hemos de decir que esto no es serio. **Justificar una mala decisión con decisiones anteriores no es una explicación, es una excusa.** La educación, igual que la sociedad, debe avanzar, debe progresar y debe rectificar errores para MEJORAR. Los contextos sociales, económicos y sanitarios cambian, de hecho, estamos en una pandemia mundial que si algo ha dejado claro es que **es necesario invertir en una educación de calidad**. Tiene una oportunidad de oro para CAMBIAR las cosas. Apostar por una bajada de ratio garantizaría que en un futuro ningún gobierno pueda recriminarle que eliminó unidades pero parece ser que ni una razón egoísta como esta está entre sus pensamientos.

"Actualmente, señoría, no hay nada cerrado, aún estamos en la fase inicial, se están escolarizando (se van a empezar a escolarizar) ya veremos porque el proceso es largo y realmente acaba de empezar. Sí le puedo decir que esto se planificará en función de ***criterios técnicos y objetivos, sobre la premisa de la racionalización de los recursos públicos****. Yo creo que esto lo entiende todo el mundo y que en Mairena está habiendo año tras año un importante descenso de nacimientos y por tanto de alumnos, creo que esto también la gente lo puede entender. Hoy es un dato que podemos tener a cuenta cuando podamos diseñar la oferta"*.

Por supuesto que esto lo entendemos, la diferencia entre usted y nosotros es que las familias (y los docentes) consideramos que **los alumnos son niños y niñas, no números**. La planificación (bien hecha) debería tener en cuenta además de criterios técnicos y objetivos (por no decir económicos), **criterios cualitativos** como el ambiente en el aula, la satisfacción de las familias, la atención personalizada, la verdadera oportunidad de integración para niños con necesidades específicas... Insistimos, tiene la oportunidad de cambiar las cosas, cambiar esos criterios técnicos por criterios más humanos que, sin duda, las familias entenderíamos mejor y alumnado y docentes agradecerían más. En cuanto a criterios económicos y técnicos, indicarle que los colegios ya están construidos, las aulas listas y actualmente hay profesorado en ellas por lo tanto sólo tiene que mantenerlo, no debe hacer una inversión adicional pese a disponer de fondos extraordinarios por la situación excepcional que vivimos.

La natalidad en Mairena para el curso que viene es cierto que ha descendido y, por tanto, el número de niños y niñas a escolarizar. Pero también es verdad que año tras año la población de nuestro pueblo crece y curso tras curso se reciben solicitudes de matriculación extemporáneas a las que hay que dar respuesta. ¿Sabe cómo influye esto cuando las ratios son tan ajustadas? Suponemos que es fácil de entender que el número de alumnado se incrementa con respecto al

dato de inicio de curso. Así, hay clases de infantil que iniciaron su escolarización con 17 alumnos/as y dos años después están en 24. Este problema se agrava a medida que se avanza en la vida escolar cuando a los extemporáneos se le añade algún repetidor. Si hablamos ya de educación secundaria esas ratios llegan a ser en Mairena incluso de 33 alumnos, añadiendo al problema de la elevada ratio el de la falta de espacio físico para poder impartir las clases. ¿Este problema se lo ha planteado o se seguirán esperando las caracolas que no llegan el curso que viene también?

Ante la insistencia de la parlamentaria para que diera las explicaciones que le han llevado a tomar esta decisión, ha contestado con algunos datos a los que también queremos dar respuesta:

"Mairena en 2018 el número de alumnos se redujo a 556 y suprimieron una unidad bajando a 24 unidades y en el 2021 se ha reducido a 23 porque el número de alumnos ha bajado a 531".

Según el censo, para el curso 18-19 el número de alumnado era de 554 y para el 20-21, 534. Se equivoca por poco, pero se equivoca. Además, en 2018 no se suprimió ninguna unidad, cada colegio salió con el número de unidades que le correspondía según su categoría de centro (hubo un centro que el curso anterior salió con una unidad extra por la alta demanda). Esto es lo que se está pidiendo, que **no quitemos recursos a la escuela pública,** que cada centro de la localidad oferte las plazas para las que está diseñado (24 unidades entre todos los colegios públicos y concertados) y que no se condicione la libertad de elegir centro restando plazas ofertadas antes del inicio de la escolarización.

El temor a que nuestros hijos no entren en el colegio que queremos y vayan a un sorteo (que si eres padre/madre primeriza desconoces como funciona) es un condicionante para intentar matricularlo en un centro en el que más o menos esté la plaza asegurada. El cierre de unidades y el ajustar tanto la oferta educativa no hace más que acrecentar este temor y, por tanto, desviar las solicitudes a otros centros. La pregunta aquí sería ¿es su estrategia "desviar" la intención de escolarización hacia determinados centros?

En educación, la ley de la oferta y la demanda no puede aplicarse como en un mercado. Las decisiones que llevan a las familias a escolarizar a sus hijos en un centro o en otro son cambiantes y por eso, suponer que lo que fue válido el curso pasado lo será el que viene es un riesgo que no debería correr, máxime cuando el curso que viene es excepcional (la escolarización el año pasado sucedió cuando la pandemia era incipiente aún, este año ya tenemos una opinión formada de lo que es la enfermedad y la importancia de ratios más bajas y espacios más amplios entre niños). Eso sí, si la respuesta a la pregunta anterior es que es efectivamente una estrategia, la decisión puede ser acertada, pero desde luego ni escucha a las familias, ni apuesta por una educación de calidad.

Nuestra petición es mantener las unidades de salida conforme a la catalogación de los centros (24 unidades), deje realmente que las familias decidan dónde quieren que sus hijos estudien y luego, si no hay demanda suficiente para mantener las unidades con ratios aceptables en algún centro haga el ajuste, pero no al revés.

"La planificación, gobierne quien gobierne, si verdaderamente cree en un sistema público y nosotros creemos en él, se ajusta a la necesidad de escolarización y tendrá que ser así. Por muchos giros que le demos a esto se está tratando de hacer una ***planificación garantista, transparente y sobre todo sujeta a la legalidad vigente*** *y la comunidad educativa puede estar tranquila por ello. Mire usted: La ratio media en la educación infantil en los centros de Mairena*

es de 24 alumnos, el 87% de los alumnos consiguió plaza en la primera opción y el 95% en alguno de los solicitados. Tratamos de planificar con criterio y en función de las necesidades de escolarización".

La comunidad educativa no podemos estar tranquilos con esta respuesta. Una planificación garantista, que asegura una ratio MEDIA de 24 alumnos en infantil no es una planificación buena. Para calcular una media hay aulas que superan este número y por supuesto aulas con un número inferior. ¿Se ha preguntado con qué aula trabajan mejor los maestros? ¿Ha pensado qué familias están más contentas con el número de compañeros de su hijo/a? ¿Sabe cómo influye una ratio alta cuando en el aula hay alumnado con necesidades específicas o en riesgo de exclusión social? Sabemos que estos datos son subjetivos y quizás por ello los desconoce, pero le animamos a que hable de verdad con las familias, con los docentes, con los PTIS ... quizás ellos pueden/ podemos darle una opinión más real de la educación que queremos (estaríamos encantados de hacerlo).

Además, no podemos pasar por alto que el dato "objetivo" que se escoge para realizar esta hipótesis de partida no tiene en cuenta a los niños y niñas de las familias que escolarizan en Mairena por trabajo y no por residencia habitual, ni aquellos que aún no se han empadronado pese a vivir aquí (hay nuevos vecinos que quizás por las restricciones de la pandemia no han podido hacerlo) por tanto cabe la posibilidad de que el número de niños a escolarizar sea mayor y por tanto, el número de alumnado a escolarizar.

Volvemos a insistir por última vez. Tiene usted la oportunidad única de apostar por una **educación de calidad**, de apostar por una educación **más humana**, de ser el líder de un **cambio** que estamos seguros satisfará a todos los implicados: docentes, alumnado, familia e incluso la Administración. **Revierta su decisión y ayúdenos** a algo tan sencillo (y tan complejo a la vez) como dar a nuestros hijos la educación que merecen.

Para terminar, nosotros sí queremos darle algunos **motivos para mantener las unidades actuales y apostar por una bajada de ratio:**

1. Se mejora la CALIDAD de la enseñanza.
2. Permite una enseñanza más PERSONALIZADA.
3. Facilita la INCLUSIÓN REAL.
4. REDUCE el FRACASO escolar.
5. Es sencillo de llevar a la práctica. Sólo tiene que MANTENER los RECURSOS.
6. Los niños/as de hoy, serán el día de mañana adultos MEJOR FORMADOS.
7. La bajada de ratio es lo que los DOCENTES reclaman, las FAMILIAS queremos y el ALUMNADO merece.

Por último, queremos recordarle que, a nuestro humilde juicio, **la educación no es un gasto, es una INVERSIÓN** y es el momento ideal para hacerla; no es momento de ahorrar en ella.

AMPA Aljarafe (Colegio Aljarafe)

AMPA Dolores Solano (CEIP Santa Teresa)

AMPA El Almendral (CEIP Malala)

AMPA El Jardinillo (CEIP Giner de los Ríos)

AMPA El Valle (Colegio Santa Mª del Valle)

AMPA La Esperanza (CEIP El Olivo)

AMPA Libertad (CEIP Lepanto)

AMPA Los Rosales (CEIP Los Rosales)

AMPA Mirabal (CEIP Miguel Hernández)

AMPA Prado Verde (Colegio Las Marismas)

AMPA Halley (CEIP Guadalquivir)

Ampa Aljaleri (IES Cavaleri)

Ampa Caño Real (IES Hipatia)

AMPA Palas Atenea (IES Atenea)

AMPA Río Pudio (IES Juan de Mairena)